



CALI

Procuraduría abrió investigaciones a funcionarios públicos del Valle

Entre los investigados está el Contralor de Cali, el gerente general de Emcali, el alcalde de Candelaria, entre otros



Procuraduría General de la Nación



CARACOL RADIO CALI | Cali | 03/07/2019 - 13:25 COT

El procurador general de la nación Fernando Carrillo, en su visita Cali en el marco de la Mesa por la Vida, dio a conocer los resultados de las investigaciones que se adelantan en contra de funcionarios públicos del Valle del Cauca.

El primer investigado es el contralor de Cali, Diego Mauricio López Valencia, por haberse postulado y posesionado en el cargo a pesar de estar inhabilitado, y sería la Procuraduría Regional del Valle quien determinará si habría violado el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para desempeñar las funciones.

Además, la Procuraduría abrió investigación disciplinaria en contra del gerente general de las Empresas Municipales de Cali, Emcali, Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez, y a la gerente de la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, Ángela María Gutiérrez Giraldo, por presuntas irregularidades contractuales.

Por otro lado, también se encuentran investigados el alcalde de Candelaria, Yonk Jairo Torres por presunta celebración de contratos y presunto tráfico de influencias, además el concejal, Jhon Edwin Andrade; la secretaria de Desarrollo Administrativo, María Fernanda Pérez; al secretario de Desarrollo y Programas Especiales, Harry Mena Caicedo y a las contratistas de las secretarías, María Fernanda Pérez y Sandra Patricia Chávez Valencia.

“El Ministerio Público busca determinar si los investigados en Candelaria pudieron incurrir en falta disciplinaria al presuntamente celebrar de manera irregular 19 contratos”, expresó el procurador.

Entre los investigados está el alcalde de Buga, Julián Andrés Latorre, por presunta omisión de sus funciones, y ocho funcionarios de su administración, por irregularidades en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar del años 2016.

La exalcaldesa de Jamundí, Lina María Vega y cuatro miembros de la junta directiva del Hospital Piloto, por presuntas irregularidades en la aprobación de un incremento salarial de la planta de personal de la entidad.

El procurador confirmó la destitución e inhabilidad por 10 años del exalcalde de Ginebra , Camilo José Saavedra Conde, por irregularidades en la suscripción de un convenio por un valor de \$416.892.049.

Finalmente, citó a audiencia pública al secretario de Hacienda de Candelaria, Higinio Benavides Chávez, y la tesorera, Elvira Rodríguez Velasco, por presuntamente favorecer el encubrimiento de un dinero del Estado.